

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****14459 UNILABS DIAGNÓSTICOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Unilabs Diagnósticos, S.L.U.", ejerciendo las competencias propias de la Junta General que le confiere el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha decidido con fecha 10 de diciembre de 2013 transformar "Unilabs Diagnósticos, S.L.U." en sociedad anónima, conforme al balance cerrado a 30 de junio de 2013 aprobado por el referido socio único; así como la aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales adaptado al régimen jurídico de las sociedades anónimas, de forma que la sociedad pase a denominarse "Unilabs Diagnósticos, S.A.U."

Se hace constar que no existen en "Unilabs Diagnósticos, S.L.U." titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.- José Luis Maseda García, Secretario no Consejero de "Unilabs Diagnósticos, S.L.U."

ID: A130069309-1